

Acta
Sesión Ordinaria No. 66
mayo 4, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del cuatro de mayo del dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Héctor Mauricio Ramírez Konishi; y Edmundo Azael Torrescano Medina, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, José Antonio Lorca Valle, y René Oyarvide Ibarra, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 65, 27 de abril, aprobada por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Eloy Franklin Sarabia, y René Oyarvide Ibarra, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 62, Comisión Segunda de Hacienda

y Desarrollo Municipal, 25 abril presente año, recibido 26 mismo mes y año, solicita baja asunto turno número 2296: se acepta. Oficio s/n, Comisión Desarrollo Económico y Social, 27 abril presente año, solicita prórroga iniciativa turno 974: se acusa recibo. Oficio 496, oficial mayor Poder Legislativo Estatal, 27 abril año en curso, informe financiero marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 498, oficial mayor Poder Legislativo Local, 27 abril presente año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 547, TEE, 20 abril año en curso, recibido 26 mismo mes y año, situación financiera 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 82, CEDH, 4 abril presente año, recibido 28 mismo mes y año, estados financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 29, ayuntamiento Xilitla, 13 abril presente año, recibido 24 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 221, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 21 abril año en curso, recibido 24 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Copia oficio 123, presidenta Soledad de Graciano Sánchez, 24 abril presente año, solicita a Secretario General Gobierno publicar en P.O. Estado, lineamientos generales implementación sistema evaluación desempeño municipal; así como de programas anuales, control y seguimiento; y evaluación: a Comisión de Vigilancia. Oficio 206, DIF Ciudad Fernández, 25 abril presente año, recibido 26 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 69, ayuntamiento Tamuín, 28 abril año en curso, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 104, presidente Tamuín, 27 abril presente año, recibido 28 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 8º; 90, 97 y 98; y 9º Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 106, presidente Tamuín, 27 abril

año en curso, recibido 28 mismo mes y año, cuenta pública 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 71, organismo agua Cedral, 27 abril presente año, recibido 28 mismo mes y año, estados financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 62, Congreso Hidalgo, 3 abril año en curso, recibido 25 mismo mes y año, remite iniciativa a Cámara Diputados que reforma Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: a comisiones de, Igualdad de Género; y Derechos Humanos. Circular 21, Congreso Hidalgo, 29 marzo presente año, recibida 25 abril mismo año, directiva abril: archívese. Discursos: a) Conmemoración del Día del Trabajo(unos mayo); b) Día Mundial de la Libertad de Prensa(3 mayo); y c) Aniversario de la Batalla de Puebla(5 mayo); participaron, Emma Idalia Saldaña Guerrero; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; y María Claudia Tristán Alvarado. Iniciativas. José Antonio Lorca Valle, la que insta adicionar nueva fracción XLV al artículo 7º, con lo que el contenido de la actual XLV pasa a la fracción XLVI, y se adiciona penúltimo párrafo al artículo 70, ambas a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. René Oyarvide Ibarra, la que plantea reformar el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. La que impulsa adicionar fracción XIV al artículo 12; y se adiciona fracción V al artículo 153, ambos de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí; Licenciado José Mario de la Garza Marroquín: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos. Rubén Guajardo Barrera, la que promueve reformar el tercer párrafo del artículo 101 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Rubén Guajardo Barrera, la que propone adicionar

Capítulo I, denominado “De la Prevención del Delito” compuesto por los ya existentes artículos 141 a 143, se adiciona Capítulo II, denominado “De la Participación Ciudadana” compuesto por los ya existentes artículos 144 y 145, y se le adicionan los artículos 145 BIS, 145 TER, 145 QUATER, 145 QUINTES, 145 SEXIES y 145 SEPTIES, ambos al Título Décimo Segundo; todos de y a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; adhesión de las legisladoras, Bernarda Reyes Hernández, y Emma Idalia Saldaña Guerrero. René Oyarvide Ibarra, la que pretende reformar el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Ecología y Medio Ambiente. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que busca reformar el párrafo segundo del artículo 48, y la fracción I del artículo 114, ambos de la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que insta reformar el artículo 82, fracción II, adicionando el inciso e), en la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos; adhesión de la legisladora Lidia Nallely Vargas Hernández. José Antonio Lorca Valle, la que plantea reformar la fracción VII del artículo 31, el primer párrafo del artículo 37, las fracciones XI y XXIII del artículo 40 TER, todos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Reformar la fracción XVIII del artículo 2º la fracción IX del artículo 3º, el artículo 4º, la fracción II del artículo 15 y primer y tercer párrafo del artículo 70 BIS, todos de la Ley Para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Receso de 10:40 a 11:30 horas. Dictámenes. Yolanda

Josefina Cepeda Echavarría; y Ma. Elena Ramírez Ramírez, notificaron modificaciones a los dictámenes: seis; y once. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, no se manifestaron. Desarrollo Rural y Forestal: que modifica ley; Salvador Isais Rodríguez, lo presentó; Bernarda Reyes Hernández, fijó postura; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 43 en sus fracciones, I, IV, y V; y adiciona al mismo artículo 43 la fracción VI de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; Gabriela Martínez Lárraga, y Alejandro Leal Tovías, fijaron postura; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 1º párrafo segundo, 8º fracción III, 11 párrafo primero, 21 fracción VI, 28 fracción III, y 29 fracción XVI; y adiciona al artículo 29 una fracción, ésta como XVII, por lo que actual XVII pasa a ser fracción XVIII de la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes: que reforma la fracción I del artículo 38 de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Comunicaciones y Transportes: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma la fracción IV del artículo

76 de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Justicia; y Derechos Humanos: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 53, 89, y 90 de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 179 y 180 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que modifica diverso legislativo; María Aranzazu Puente Bustindui, lo presentó; Cinthia Verónica Segovia Colunga, fijó postura; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y María Claudia Tristán Alvarado, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma las fracciones VII, VIII y IX, del artículo 20, del Diverso Legislativo N° 0615 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, referente a la ley de ingresos del municipio de Cedral, S.L.P, para el ejercicio fiscal 2023; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar el artículo 37 en su fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Desarrollo Económico y Social: que desecha por improcedente iniciativa que pretendía reformar los artículos 1, 8, y 32 de la Ley de Fomento Artesanal del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Justicia; Derechos

Humanos; y Salud y Asistencia Social: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; 2 abstenciones de: María Aranzazu Puente Bustindui, y Bernarda Reyes Hernández; 3 votos en contra de: Juan Francisco Aguilar Hernández, Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausente; aprobado por mayoría desechar por improcedente iniciativa que instaba adicionar Capítulo V al Título Quinto “Delitos contra la Libertad Reproductiva” y el artículo 199 BIS del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Comunicaciones y Transportes: que emite exhorto; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública del Estado de San Luis Potosí, y a la Titular de la Dirección de Administración Territorial y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de San Luis Potosí, a que se realicen las obras viales y se implementen los dispositivos para el control del tránsito vehicular necesarios en beneficio del peatón en el tramo del puente H-E-B y Wal-mart de la carretera 57; notifíquese. Comunicaciones y Transportes: que emite exhorto; René Oyarvide Ibarra, lo presentó; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausente; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a los 58 ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, para que lleven a cabo el estudio y actualización de sus reglamentos de tránsito para incluir el uso obligatorio de casco que cumpla con la NOM-206-SCFI/SSA2-2018, en el que se señala las especificaciones de los cascos de seguridad, para la prevención y atención inmediata de lesiones en la cabeza de motociclistas, con

la finalidad de prevenir el mayor daño posible ante posibles accidentes; notificarse. Vigilancia; y Agua: que emite exhorto; René Oyarvide Ibarra, lo presentó; intervinieron, en contra Gabriela Martínez Lárraga; en pro, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Salvador Isais Rodríguez, Dolores Eliza García Román, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, y Alejandro Leal Tovías; consideraciones de Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 22 votos a favor; voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga; José Antonio Lorca Valle, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausentes; aprobado por mayoría que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta, a la Auditoría Superior de la Federación, así como a la Auditoría Superior del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo una investigación y revisión de la gestión financiera de todas las entidades fiscalizadas que hayan intervenido y/o participado en la obra pública conocido como Presa “El Realito” y/o Programa de Sistema de Agua Potable “El Realito” y/o Acueducto “El Realito”, con el objeto de que proceda en términos de ley en contra de los responsables por las irregularidades y deficiencias de dicha obra. A la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que dé puntual seguimiento por conducto de las comisiones de, Vigilancia; y Presupuesto y Cuenta Pública, a las acciones que lleve a cabo la Auditoría Superior de la Federación respecto de la obra pública conocida como Presa “El Realito” y/o Programa de Sistema de Agua Potable “El Realito” y/o Acueducto “El Realito”. A la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, para que proceda en términos de ley en contra de los funcionarios públicos y/o particulares responsables de las irregularidades y deficiencias que presenta la obra pública conocida como Presa “El Realito” y/o Programa

de Sistema de Agua Potable “El Realito” y/o Acueducto “El Realito”. A la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre las fallas de construcción y operación que actualmente presenta la obra pública conocida como Presa “El Realito” y/o Programa de Sistema de Agua Potable “El Realito” y/o Acueducto “El Realito”, con el objeto de proceder administrativa y penalmente en contra de los responsables. A la Comisión Estatal del Agua (CEA) y al INTERAPAS para que lleven a cabo una investigación exhaustiva a las fallas que se han presentado en la obra pública conocida como Presa “El Realito” y/o Programa de Sistema de Agua Potable “El Realito” y/o Acueducto “El Realito”, y con ello determinen las acciones legales en favor del Estado por las fallas o posibles vicios ocultos del referido proyecto, así como a elaborar un informe detallado de los defectos y causas de los problemas encontrados. Al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) para que una esfuerzos institucionales a la luz de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas con las instituciones que considere pertinente, para que se investigue y sancionen faltas administrativas, así como responsabilidades penales de servidores públicos y particulares responsables de hechos de corrupción, en el marco de las normas federales aplicables respecto a la construcción de la obra pública conocida como Presa “El Realito” y/o Programa de Sistema de Agua Potable “El Realito” y/o Acueducto “El Realito”. A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que a través de su Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) inicie la investigación y seguimiento respecto a los recursos destinados para la construcción de la obra pública conocida como Presa “El Realito” y/o Programa de Sistema de Agua Potable “El Realito” y/o Acueducto “El Realito”, con motivo de irregularidades en su construcción y operación, con el objeto de que proceda en términos de

ley. Y al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado para que, en un marco de eficiencia, honestidad y transparencia, se implementen las acciones que considere necesarias con motivo de las irregularidades en la construcción y operación de la obra pública conocida como Presa “El Realito” y/o Programa de Sistema de Agua Potable “El Realito” y/o Acueducto “El Realito”; notifíquese. Asuntos Generales. Gabriela Martínez Lárraga, posicionamiento. Ma. Elena Ramírez Ramírez, posicionamiento. Liliana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. Emma Idalia Saldaña Guerrero, posicionamiento. María Claudia Tristán Alvarado, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones, Ordinaria; y Solemne, el jueves 11 de mayo a partir de las 10:00 horas, presenciales, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas con cincuenta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero

Presidenta
Legisladora
Cinthia Verónica
Segovia Colunga

Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón